

LMUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 01170 ✓

LA CISTERNA,
SIAPER

01 DIC. 2014

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Ordinario N° 483 de fecha 10 de noviembre de 2014, el Director (S) del Liceo Ciencia y Tecnología, ha solicitado contratar a un profesional de la educación para servir docencia en reemplazo de la licencia médica de doña Aida de la Fuente Vergara, cédula de identidad [REDACTED]
2. Que este profesional de la Educación cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1° INCORPORASE a la dotación docente de este municipio al profesional de la Educación que se indica para servir docencia en calidad de reemplazante, a contar del 10 de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2014, en el nivel de educación media, en reemplazo de la licencia médica de doña Aida de la Fuente Vergara.

NOMNBRE	R.U.T.	CARGO	HRS.	JORNADA
PINCHEIRA RODRIGUEZ ALEJANDRO	[REDACTED] 33-2	DOCENTE MATEMATICA	44	DIURNA

2° PAGASE la remuneración mínima básica nacional más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 4.- Departamento de Educación (3 c)
- 5.- Departamento de Recursos Humanos
- 6.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 7.- Oficina de Partes y Archivo ✓



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL